

Peñalolén 5 de octubre 2021.

### COMUNICADO N°33

#### SUSPENSIÓN DE COADMINISTRACIÓN DE VACUNAS

**Estimadas Madres, Padres y Apoderados:**

Informamos a ustedes que, tras la última indicación recibida desde el Ministerio de Salud el día 04 de octubre, **se suspende la administración en conjunto de vacunas contra Sars-Cov-2 (Sinovac) y de Campaña Escolar (SRP o tres vírica, DTPa y VPH o contra el Virus del Papiloma Humano).**

Por lo que a contar del día **05 de octubre**, se priorizará la administración de vacuna contra COVID-19 en los estudiantes tal como estaba programado, **postergando la vacunación de campaña escolar**. Esto, ya que MINSAL señaló que las vacunas de campaña escolar deben tener un intervalo de tiempo de 14 días con las vacunas contra COVID-19.

Por ende, **a contar del 05 de octubre se mantiene el calendario de asistencia a los colegios para 1° y 2° dosis de vacunas contra COVID-19 y se reprogramará la campaña de vacunación escolar en niños de 1°, 4°, 5° y 8° básico.** En nuestro establecimiento, la inoculación de la primera dosis de vacunas contra el COVID-19, se confirma que se llevará a efecto el viernes 8 de octubre entre 9:00 y las 15:00 horas de acuerdo con el siguiente cronograma:

**FECHAS DE VACUNACIÓN 1° DOSIS:** viernes 08 de octubre 2021

Fecha	Cursos	Horario
<b>Viernes 08 de Octubre</b>	Kínder	09:00 a 09:30
	Primero básico	09:30 a 10:00
	Segundo básico	10:00 a 10:30
	Tercero básico	10:30 a 11:00
	Cuarto básico	11:00 a 11:30
	Quinto básico	11:30 a 12:00
	Sexto básico	12:00 a 12:30
	Séptimo básico	12:30 a 13:00
Octavo básico	13:00 a 15:00	



## FECHAS DE VACUNACIÓN 2° DOSIS: lunes 8 de noviembre 2021

Fecha	Cursos	Horario
Lunes 8 de noviembre 2021	Kínder a Octavo Básico	Por confirmar

Cabe recordar, que según lo que establece el MINSAL, **la vacunación contra SARS-COV-2 es un proceso voluntario** que requiere autorización de padres y apoderados para poder vacunar, mientras que la **vacunación escolar con vacunas SRP, DTPa y VPH en niños de 1°, 4°, 5° y 8° básico se mantiene como un proceso obligatorio**, por lo que no se necesita autorización de apoderados para poder vacunar. En caso de que el/la niño/a posee alguna condición de salud por la cual no pueda recibir alguna de las vacunas de campaña escolar, debe acudir con algún certificado médico que acredite condición médica.

Los equipos de Salud de la Municipalidad y de nuestro establecimiento educacional se encuentran trabajando y realizando el mayor esfuerzo por mantener un proceso seguro y eficiente para poder desarrollar la vacunación en los estudiantes de nuestro establecimiento con total normalidad.

Un saludo cordial,

**Rebeca Castro Plandiura**

**Directora**

**Colegio Miravalle**